



EXTRACTO

Por Resolución O-N° **1272** de **01 MAR 2017** se ordenó la publicación del siguiente extracto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° inciso tercero y para los efectos señalados en el artículo 10, ambos de la Ley N° 18.603.

En Santiago de Chile, a 24 de enero de 2017, ante doña María Soledad Santos Muñoz, Abogado, Notario Público, Titular de la Séptima Notaría de Santiago, modificada por escrituras públicas de fechas 17 y 28 de febrero del año en curso, se ha otorgado escritura pública de fusión de los partidos "Frente Regional y Popular"; "Movimiento Independiente Regionalista Agrario y Social"; "Fuerza Regional Norte Verde" y "Somos Aysén" en una nueva entidad denominada "Federación Regionalista Verde Social", el lema del partido será "REGIONALIZAR PARA DESARROLLAR", su sigla será FREVS. El símbolo del partido son cinco manos de colores, una roja, una naranja, una amarilla, una verde y una azul que al unir su contorno externo forman un círculo. En el contorno interno de las manos, la parte interior del círculo, forma una estrella de cinco puntas. El símbolo es acompañado, en su parte inferior, en una primera línea por la palabra "**FEDERACIÓN**", en letra alta y con negrita, y en una segunda línea con letra más pequeña las palabras "Regionalista Verde Social".

La Directiva Central provisional estará formada por las siguientes personas: Presidente don Jaime Francisco Mulet Martínez; Secretaria General doña Marta Patricia Molina Ávila; Primer Vicepresidente y Tesorero General don Miguel Ángel Rebolledo González; Segundo Vicepresidente don Jonathan Alejandro Hechenleitner Riffo; Tercer Vicepresidente don César Antonio Suarez García.

El Tribunal Supremo provisional estará integrado por: Presidente don Alfredo Antonio Aníbal del Río Rodríguez; Vicepresidenta doña Miriam Ninoska Chible Contreras; Secretaria doña Elizabeth Alejandra Pérez Maturana; Primer Vocal don José Abelardo Morales Sánchez; Segundo Vocal don Elizardo Andrés Pino González.



Todos individualizados en la escritura de fusión y con domicilio en Avenida El Bosque número mil ciento veintitrés departamento cuatrocientos uno, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

En su caso el Presidente de la Directiva Central provisional será subrogado por el Vicepresidente. El Vicepresidente, Secretario General o Tesorero serán subrogados por un miembro de la Directiva Central provisoria que está resuelta. En el caso del Tribunal Supremo el Presidente será subrogado por el Vicepresidente. En el caso del Vicepresidente o del Secretario del Tribunal Supremo, serán subrogados por alguno de los dos vocales.

Declaración de Principios: Uno. El Partido Federación Regionalista Verde Social es la expresión de los sueños y luchas de las regiones y territorios, buscando representar a la ciudadanía y movimientos que aspiran a transformar Chile en un país más fraterno con sostenibilidad social y ambiental, amable y emprendedor, cohesivo en su maravillosa diversidad, capaz de crear una economía de servicios complejos con ciudades verdes, valorativo de su plurinacionalidad y de su vida agraria, promoviendo el buen vivir y la solidaridad intergeneracional en sistemas de mayor equidad. Dos. El Partido Federación Regionalista Verde Social es una agrupación de movimientos regionalistas que desde sus territorios articulan con autonomía visiones de desarrollo sostenible, empoderamiento en una descentralización participativa con autoridades electas, control social, poder para planificar el territorio y administrar con responsabilidad sus recursos naturales. Tres. El Partido Federación Regionalista Verde Social es una organización fraterna, con amplio diálogo y participación, libre de injerencia impropia entre dinero y política, con voluntad de aportar a alternativas políticas renovadoras que superen el sistema político oligopólico actual y las malas prácticas, partidario de la colegiatura y la democracia en todas sus formas, en favor de la eficacia en las políticas para contribuir al salto en igualdad que el país clama en sus sistemas socio-económico, territorial, educativo, sanitario, laboral y previsional. Cuatro. El Partido Federación Regionalista Verde Social cree en la democracia participativa y republicana que supere la crisis de confianza política. El gobierno debe ser de todos y para todas, debe ser un bien público, su ejercicio es un derecho y una responsabilidad social, y debe ser garantizada por un Estado descentralizado, con grados de autonomía, participación vinculante, efectiva y con carácter territorial, con alta distribución y desconcentración del poder de todo tipo, además de transparencia en la toma de decisiones. Sus autoridades elegidas deben representar a las personas, a sus comunas y

regiones sin abandonar la tarea encomendada. Se erige como alternativa a la antigua política que ha dejado a un lado los valores republicanos esenciales y ha sido cooptada por grupos económicos faltando respeto a las personas y al medio ambiente, que sostiene la vida de nuestras comunidades. Es por ello que todo cargo público deberá ser detentado por ciudadanos y ciudadanas oriundos o arraigados en la región respectiva, con instrumentos de control ciudadano como el mandato revocatorio y la no reelección indefinida. El Partido Federación Regionalista Verde Social declara el firme propósito de exigir y hacer respetar que los candidatos y candidatas al Parlamento de Chile que representan a las regiones sean habitantes efectivos de ellas y que tengan una residencia en la región de al menos cuatro años. Asimismo, promueve que más allá de las elecciones regulares haya formas de participación directa donde los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de participar a través de consultas, referéndum o plebiscitos en materias relevantes como la definición de estrategias de desarrollo, la creación de tributos regionales, la creación de nuevas comunas, la aprobación o rechazo de grandes proyectos mineros, energéticos, agrícolas, pesqueros turísticos o industriales, entre otros.

Cinco. El Partido Federación Regionalista Verde Social busca superar las antiguas dicotomías de la política tradicional (derecha, centro, izquierda) haciendo posible el amor por Chile y la vital descentralización, poder social y sindical y apoyo a los emprendedores y cooperativas, políticas para las ciudades y planes proactivos con el mundo rural-agrario, economía dinámica con viraje eco social, uso responsable de los recursos naturales con diversificación de la matriz económica en base a servicios, turismo, ciencia y tecnología.

Seis. El Partido Federación Regionalista Verde Social, adopta el nombre de Federación Regionalista porque tiene una misión y un estilo descentralizador que se nutre desde su propio carácter de agrupación diversa porque pretende plasmar con claridad que los partidos y movimientos regionales fundantes gozarán cada uno de ellos del mayor grado de autonomía que les permite la Constitución y la ley y que no obstante respetarlas buscará por todas las vías democráticas que en nuestro país puedan volver a existir partidos políticos regionales y que se autorice la posibilidad de federarse entre ellos. Su misión es revertir el centralismo asfixiante que ha marcado el desarrollo del país, que ha debilitado la participación democrática y ha profundizado la desigualdad y porque propicia como un elemento central de la institucionalidad un modelo de equilibrio territorial que supone el traspaso sustancial de competencias y recursos a órganos descentralizados en las regiones; nuestro concepto de regionalismo tiene un profundo sentido democrático: el derecho de quienes habitan los territorios a decidir su destino. Nace con el propósito de

hacer respetar a las regiones y a su gente, a sus culturas, tanto de los pueblos originarios como de los inmigrantes de ayer y de hoy, a su riqueza cultural e histórica, con ejemplos también de heroísmos y aporte a la construcción del Chile de hoy. Buscará defender el patrimonio cultural y natural presente a lo largo y ancho del territorio, de su cordillera y mar, sus valles, islas, sus ríos, sus llanuras, salares, pampas, bosques, fiordos, sus recursos minerales, sus aguas y glaciares, su flora y su fauna, su aire puro, cielos claros, nieves eternas, su cultura y vida espiritual y los que lo habitan. El Partido Federación Regionalista Verde Social impulsa la descentralización y la regionalización de las instituciones políticas y sociales con el fin de que realicen sus funciones directamente con la persona y la comunidad local. Esto con el fin de satisfacer sus necesidades y promover un desarrollo social y una democratización del territorio, entendida como el proceso continuo y permanente de empoderamiento de las comunidades locales, a través del traspaso de competencias, responsabilidades, facultades y atribuciones desde el poder central a los poderes regionales y comunales. Propone contrarrestar el centralismo político, social y económico, con la creación de una institucionalidad capaz de garantizar una representación a todos los actores de la vida política. En consecuencia, promueve el principio de equilibrio territorial que implica que cualquier comunidad asentada en un territorio del país pueda participar, con igualdad, en su riqueza y desarrollo. Asimismo, involucra la necesidad de que este desarrollo sea armónico en todos los territorios del Estado, y en todas las funciones que éste cumple, sean políticas, sociales y/o económicas. Es por ello que propicia la existencia de una ley de rentas regionales que garantice que una parte significativa de los tributos que se generen en las regiones formen parte del presupuesto regional. Asimismo, declara que se debe fijar y asignar a las regiones un verdadero royalty que grave a la gran minería, la generación de energía eléctrica, la pesca industrial, las concesiones sobre recursos del mar y otras actividades similares. Siete. El Partido Federación Regionalista Verde Social, adopta también en su nombre el concepto Verde, ya que está por la sustentabilidad ambiental, y porque lo Verde es parte de su identidad, esencial en el sentido que todos seamos partícipes de la definición de nuestro futuro común, propendiendo a la buena y sustentable gestión de los territorios, del mar, de nuestras ciudades y localidades, buscando no agotar ni dañar sus ecosistemas del suelo, agua, aire, además de sus áreas verdes y espacios públicos en los centros urbanos, tanto para sus actuales como futuros habitantes. Transitar de la visión antropocéntrica hacia una ecocéntrica es parte de nuestro ideario, en un fundamental sentido de la responsabilidad intergeneracional para con nuestra propia especie y las otras.

También porque promueve el principio de la sustentabilidad con el medioambiente, y con la sociedad civil, de modo de que el aprovechamiento de los recursos naturales y sociales se realice de manera ordenada, razonada, cuidando de aquellos que son escasos, y sosteniendo políticas que puedan permitirle mantenerse en el tiempo. En consecuencia, orienta sus políticas en forma primordial a la conservación y eficiente utilización del agua, los minerales, las tierras y todo otro recurso natural, con especial atención en el desarrollo equilibrado y armónico del territorio donde se generan. Proclama la necesidad de aumentar la preocupación por el deterioro del medioambiente y de los ecosistemas naturales y culturales. Defiende, por tanto, la preservación y el cuidado de todas las formas de vida no humanas y promueve un actuar del hombre respetuoso por la naturaleza que le da sustento y vida. Realza la necesidad de vivir en un medioambiente libre de contaminación, condición necesaria para que puedan cumplirse otros objetivos de la vida humana. Ocho. El Partido Federación Regionalista Verde Social adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en mil novecientos cuarenta y ocho, y entiende que los derechos humanos son una conquista de la conciencia universal y deben ser promovidos, respetados y defendidos sin relativismos de ninguna especie. Propone además profundizar el compromiso con estos derechos y avanzar en su ampliación reconociendo siempre la integralidad de la persona humana, su búsqueda de la felicidad, su vínculo con sus comunidades y su ambiente natural y cultural. El Partido Federación Regionalista Verde Social tiene el convencimiento que la riqueza de una sociedad se fundamenta en – y a su vez asegura la – inclusión social, a través del respeto de la diversidad de género, política, de consciencia, cultural, étnica, etaria, social y territorial. La sociedad, a través de un Estado realmente descentralizado, debe garantizar el desarrollo humano integral con alto grado de bienestar social, con seguridad para las personas, garantías sociales, alimentaria, previsional y económica, para todas las edades, con salud preventiva, deportes, vivienda, cultura y una educación continua. Afirma que es necesario garantizar los derechos de primera, segunda y tercera generación. Nueve. El Partido Federación Regionalista Verde Social valora tanto la vida urbana como la rural. En los territorios rurales se propone revalorizar allí una vida de calidad defendiendo el derecho de las comunidades que la ostentan, sean agrarias, pesqueras, mineras, recolectoras, a mantener su cultura, costumbres y tradiciones que le otorgan identidad territorial y cohesión social. Reclama la necesidad de crear y hacer efectiva una Política de Desarrollo Rural, que busque la formulación de planes y programas para que los distintos organismos públicos

promuevan la satisfacción de la calidad de vida de mujeres y hombres del sector rural, en igualdad de condiciones que la vida urbana, mejorando sus condiciones y oportunidades. Asimismo, resalta la ruralidad como un valor cultural, digno de reconocimiento, protección y promoción, pues es un elemento de identidad local, regional y nacional. Propone la profundización de la participación democrática y en el derecho de que cada región se autogobierne y pueda orientar el destino de su comunidad, propiciando la elección directa de la máxima autoridad ejecutiva regional. De la misma forma deberán elegir los y las integrantes de la cámara, cuerpo o consejo regional que tenga facultades normativas regionales y fiscalizadoras del ejecutivo. Diez. El Partido Federación Regionalista Verde Social, también adopta el concepto Social, porque busca la igualdad en la diversidad y tiene como objetivo el terminar con la inequidad social la cual impide que mujeres y hombres puedan ejercer su libertad, y vivir una vida digna, en todos sus aspectos. Por lo mismo, defiende las políticas públicas y privadas que tengan por objeto terminar con las desigualdades económicas, sociales, territoriales y culturales, promoviendo la existencia de un Estado de la persona humana en sus necesidades. Promueve el compartir la riqueza y la convergencia en ingresos y niveles de desarrollo de los territorios. Buscará que el desarrollo de todos los habitantes de las regiones "desde abajo hacia arriba", es decir, con preeminencia de una acción desde lo local, desde los emprendimientos comunitarios, cooperativos e individuales, por una economía social justa y solidaria. El Partido Federación Regionalista Verde Social porque todas las decisiones colectivas, incluidas las económicas, estén al servicio de las personas para que les permitan ser felices. El bien común y el desarrollo deben contribuir a un orden social justo, basado en la redistribución de la riqueza; las relaciones de cooperación, el incremento de la protección y asistencia social; la corrección de las diferencias estructurales del territorio y el desarrollo mediante una auténtica igualdad de oportunidades. Para el Partido Federación Regionalista Verde Social es prioritario que los habitantes de regiones puedan ejercer efectivamente el derecho a la salud y a la educación. Es deber del Estado proveerlos en todo el territorio ya que hoy no están siendo satisfactoriamente cubiertos. Valora y privilegia la educación pública y de calidad, en todos los niveles, incluido el superior y considera que debe ser gratuita. Asimismo, un sistema público de salud digno, con establecimientos primarios y secundarios dotados de personal y especialidades suficientes. Propiciará servicios educacionales y de salud autónomos regionales. Asimismo, hace un llamado a cuidar y a consolidar las universidades y centros de estudios superior y de investigación presentes en las regiones, a



que se respete su autonomía y asegure su financiamiento público, pues reconoce en éstas instituciones las herramientas necesarias para colaborar en la formación del talento regional, en el arraigo de éste y en la flexibilidad suficiente para responder a los desafíos que enfrentan las comunidades en sus diferentes etapas de desarrollo. Once. El Partido Federación Regionalista Verde Social será ejemplar en la democracia partidaria, propiciará la paridad de género, el debate informado y extendido en todos sus órganos, la realización de primarias y consultas ciudadanas, la rotación en los cargos, la obligación de latas mayorías para las decisiones estratégicas y alianzas, la igualdad entre las regiones en su representación en los órganos de decisiones nacionales, en el respeto cabal a la autonomía y la construcción de propuestas por cada territorio, en la despersonalización del poder y el uso de nuevas tecnologías para hacer fecundo en debate fraterno. Vivirá su sueño amable para Chile y sus territorios.

En la escritura extractada se insertan los documentos que acreditan haber dado cumplimiento al artículo 38 y siguientes de la Ley N° 18.603.

